

ACTIVIDAD	ACCIÓN
Instalación de la Comisión Instructora	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir la Convocatoria. • Instalar formalmente la Comisión Instructora. • Designar al Secretario Técnico de la Comisión Instructora. • Informar los acuerdos adoptados.
Elaborar y, en su caso, aprobar el Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la propuesta de Programa de Trabajo y Calendario de sesiones de la Comisión Instructora. • Someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión Instructora.
Presentar al Consejo General los informes establecidos en la normatividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y, en su caso, aprobar los informes trimestrales correspondientes. • Presentar a los integrantes del Consejo General los informes trimestrales aprobados por la Comisión Instructora. • Elaborar y, en su caso, aprobar el informe final de gestión de la Comisión Instructora. • Presentar a los integrantes del Consejo General el informe final aprobado por la Comisión Instructora.
Tramitar y sustanciar los procedimientos que se inicien en contra de los Consejeros Electorales Distritales.	<ul style="list-style-type: none"> • Acordar la admisión o desechamiento del escrito de denuncia. • Decretar el inicio del procedimiento. • Emplazar al presunto responsable. • Acordar el cierre de instrucción. • Elaborar el proyecto de resolución para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión Instructora y posteriormente remitirlo al Consejo General.

IV. CALENDARIO DE SESIONES.

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	20 Enero 2015
Segunda Sesión Ordinaria	20 Febrero 2015
Tercera Sesión Ordinaria	20 Marzo 2015
Cuarta Sesión Ordinaria	21 Abril 2015
Quinta Sesión Ordinaria	22 Mayo 2015



COMISIÓN PROVISIONAL PARA INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

Sexta Sesión Ordinaria	19 Junio 2015
Séptima Sesión Ordinaria	21 Julio 2015
Octava Sesión Ordinaria	20 Agosto 2015
Novena Sesión Ordinaria	22 Septiembre 2015
Décima Sesión Ordinaria	20 Octubre 2015

La anterior calendarización puede presentar ajustes o modificaciones, en términos de la dinámica institucional.

Por último, la celebración de sesiones extraordinarias quedará sujeta al desahogo de asuntos que, por su urgencia no puedan tratarse en la siguiente sesión ordinaria.